

RESOLUCIÓN "C.D." N° 326 19

CONCORDIA, 16 AGO 2019

**VISTO:** la nota presentada por el Secretario Académico de fs. 1 y la propuesta del señor Decano agregada a fs. 5 del EXP\_FCAD-UER: 0000341/2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que el referido secretario interesa que se llame a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura Dirección General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Administración.

Que a tales efectos corresponde aplicar el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, aprobado por la Ordenanza N° 422.

Que el señor Decano propuso llamar a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura arriba mencionada.

Que las Comisiones de Enseñanza y de Hacienda se han expedido al respecto aconsejando su aprobación.

Que este cuerpo es competente para decidir sobre el particular, conforme a lo establecido por el Artículo 23, Inciso c), del Estatuto (t.o. por la Resolución "C.S." N° 113/05) y el Artículo 2° del Anexo Único de la Ordenanza N° 422.

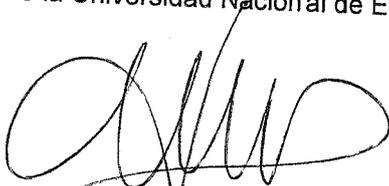
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

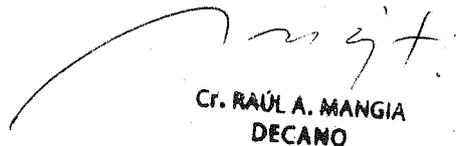
**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura Dirección General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Administración.

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 8° del Anexo Único de la Ordenanza N° 422.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la Oficina de Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.



Abog. Francisco Daniel Victorio  
Secretario Consejo Directivo



Cr. RAÚL A. MANGIA  
DECANO